

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4142** LLEIDA

Concurso núm. 523/12

D. Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado. - de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto.- 523/12.

Tipo de Concurso Voluntario y Ordinario.

Entidad Instante del Concurso.-Glass Cover Europe, S.L., con domicilio en Autovía NII, km 496, Bellpuig (Lleida), con CIF núm B25605643, e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del Auto de declaración. - 07.12.12.

Administradores Concursales.

La sociedad Gest Tàrrega, S.L.P., con domicilio en la Tarrega (Lleida), teléfono 973.50.16.44, correo electrónico: [concursalglasscover@gmail.com](mailto:concursalglasscover@gmail.com).

Facultades del Concursado.- Intervenidas.

Plazo para la Comunicación de créditos.-Disponen del plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 14 de diciembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A130004394-1